



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01059654- -UNC-ME#FCS

VISTO

La propuesta presentada por la Comisión Interclaustrros de Derechos Humanos (RHCD 362/2023) de otorgar a Soledad Laciari y a la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba el séptimo Reconocimiento "Emi D Ambra" a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales, que fuera aprobado mediante Res HCC FCS N° 106/2017; y

CONSIDERANDO

Que Soledad Laciari, madre de Valentino Blas Correas, luchó para que se haga justicia por el asesinato de su hijo. A su vez, impulsó la búsqueda de justicia en diferentes casos de violencia institucional y este año motorizó la "Ley Blas" que propone modificar el Código Penal para introducir penas más severas para miembros de fuerzas de seguridad y militares en casos de violencia letal. Además, la medida plantea un programa que promueve en forma progresiva el 'desarme de la sociedad civil'.

Su lucha la llevó a encolumnarse con otras luchas en reclamo de justicia, junto a otras madres cuyos hijos fueron víctimas de la violencia institucional. Ha ligado también sus reclamos a las demandas de Memoria, Verdad y Justicia que vienen llevando adelante los organismos de derechos humanos.

El juicio por el asesinato de Blas condenó a 13 policías y puso en evidencia que hubo responsabilidades políticas.

El 6 de agosto de 2020, Blas, adolescente de 17 años, viajaba en un auto junto a cuatro amigos. La Policía disparó y una bala ingresó por la luneta y se incrustó en la espalda de Blas, mientras otras balas impactaron en el auto. Los amigos de Blas lo llevaron al Sanatorio Aconcagua, pero allí no lo recibieron.

Los policías involucrados colocaron un arma en la escena con el objetivo de simular un enfrentamiento. Los amigos de Blas, junto a la familia, fueron considerados víctimas de violencia institucional. En el inicio del juicio Soledad afirmó: "No voy a bajar los brazos para que se haga justicia por Blas, sino también por el crimen de otros chicos y para que la policía cambie. Queremos una policía en quien confiar, que nos cuide y no que nos mate".

Que la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba cumple 25 años de lucha y resistencia levantando la bandera de Memoria, Verdad y Justicia ante los crímenes de la última dictadura cívico-eclesiástica-militar. Se constituye en 1999 y se consolida a finales del 2001, como un espacio de encuentro y de articulación. Nace como una herramienta aglutinadora de todos los sectores sociales y populares de nuestra provincia. Es un espacio donde confluyen centros de estudiantes universitarios y secundarios; sindicatos, organismos de derechos humanos, organizaciones barriales, bibliotecas populares, artistas, campesinos y desocupados. Fortaleciéndose en la diversidad, en el consenso y la horizontalidad como práctica política. La Mesa toma las diferentes problemáticas que aquejan a los distintos colectivos y sectores vulnerabilizados de Córdoba y a través de discusiones y debates

democráticos busca construir propuestas de políticas públicas. Sus miembros se encuentran abocados a la difusión de la problemática de DDHH en todos sus aspectos, particularmente el eje Memoria, Verdad y Justicia e impulsan actividades tendientes a la promoción y protección de los derechos humanos en todo el ámbito de la provincia de Córdoba.

Que docentes de nuestra Facultad han formado parte desde el inicio de la Mesa de trabajo por los derechos humanos, especialmente la docente María Lidia Piotti, sobreviviente de un campo de concentración clandestino La Perla, presa política testigo -víctima de los juicios de lesa y militante incansable de los derechos de la Niñez, co creadora de la Red Buhito por la Defensa de los derechos de niños niñas y adolescentes. En ella va nuestro reconocimiento a todos los docentes y estudiantes que en el espacio de la MTDDHH trabajaron y trabajan por una Córdoba más justa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a Soledad Laciari y a la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba el Reconocimiento "Emi D Ambra" 2023 por sus trayectorias, luchas y compromiso permanente con los Derechos Humanos.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, dar amplia difusión y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES